

EL CORRECTOR ORTOGRÁFICO Y LA PRESENTACIÓN DEL TEXTO ESCRITO

ANTONIO ARIZA GARCÍA Y ANA M^a TAPIA POYATO
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El procesador de texto recurre al corrector ortográfico en calidad de valioso instrumento auxiliar. Tras comentar su funcionamiento, estudiamos con cierto detalle los tipos de errores asumidos por el corrector, que atentan contra la ortografía del grafema, de los suprasegmentos, de las letras mayúsculas y minúsculas, de la demarcación léxica y de la iteración léxica. Por último, extraemos conclusiones alusivas a varios aspectos: conexiones externas, incidencia del corrector en el propio texto, ventajas, perfil modélico del usuario, etc.

PALABRAS CLAVE

Ordenador - Procesador de texto - Corrector ortográfico - Ortografía - Ortología - Lingüística - Informática.

ABSTRACT

Word processors use spelling checkers as a valuable auxiliary tool. After discussing how they operate, we analyze in detail the types of problems identified by the checkers, including misspelling, punctuation, capitalization, word boundaries and word repetition. Finally, conclusions are drawn on several aspects: External connections, incidence of the checker on the text itself, advantages, ideal user profile, etc.

KEY WORDS

Computer, Word processor, spelling checker, spelling, pronunciation, linguistics, computer science.

RÉSUMÉ

Le processeur de texte fait appel au correcteur orthographique en tel que précieux instrument auxiliaire. Après en avoir commenté le fonctionnement, nous étudions avec quelque détail les genres d'erreurs assumés par le correcteur, qui "attendent" à l'orthographe du graphème, des suprasegments, des majuscules et minuscules, de la démarcation lexicale et de l'itération lexicale. Finalement, nous en tirons des conclusions allusives à plusieurs aspects: connexions externes, incidence du correcteur sur le propre texte, des avantages, le profil idéal de l'utilisateur, etc.

MOTS-CLÉ

Ordinateur, processeur de texte, correcteur orthographique, orthographe, orthologie, linguistique, informatique.

0. INTRODUCCIÓN

Desde hace unos años las máquinas de escribir vienen siendo sustituidas por los ordenadores, casi siempre compatibles (PC), y sus **"Tratamientos o Procesadores de Texto"**, con las múltiples ventajas que éstos comportan. Una de ellas consiste en la utilización de los correctores ortográficos, que han contribuido, en principio, a una mejor presentación de los documentos escritos elaborados mediante el ordenador.

Los primeros en introducir los correctores ortográficos fueron procesadores de texto como el WordStar o el WordPerfect, que funcionan con el sistema operativo MS-DOS y se han ido superando a través de sus distintas versiones. Con los procesadores iniciales, pasar el corrector ortográfico a un texto relativamente amplio, por ejemplo superior a diez páginas, representaba una tarea enojosa y ardua.

Por fortuna, la irrupción de microprocesadores más potentes y veloces y la aparición de entornos gráficos como **"Windows"** palió en parte tal dificultad, pues las nuevas versiones de estos tratamientos de texto y sus correctores ortográficos han experimentado un notable perfeccionamiento. Deberíamos destacar al respecto, además de los procesadores clásicos en sus nuevas versiones, el tratamiento de texto "Word" de "Microsoft".

Así, pues, nuestro interés se centra en los procesadores más avanzados y en sus correspondientes correctores, por ejemplo, a partir de las versiones 6.0 en los ya citados Word y WordPerfect.

1. FUNCIONAMIENTO DEL CORRECTOR ORTOGRÁFICO

El corrector ortográfico requiere como punto de partida dos bases de datos: el diccionario principal y el diccionario secundario o diccionario del usuario.

El primer diccionario viene a coincidir con una selección o versión abreviada de un diccionario académico del español, por ejemplo, el Diccionario de la Real Academia Española.

El segundo diccionario se forma con las palabras que no figuran en el diccionario principal y que cada usuario va introduciendo en función de sus necesidades o conveniencias. Por ello, es frecuente que incluya los términos pertenecientes a la especialidad o sector profesional del usuario.

Cuando pasamos el corrector ortográfico a un documento, aquél va recorriendo todas las palabras de dicho texto, una a una y en orden creciente o decreciente, buscándolas primero en el diccionario principal y luego en el secundario. Se trata, por tanto, de cotejar o confrontar el texto con los diccionarios de que dispone el corrector ortográfico.

Si el corrector encuentra la palabra en alguno de los dos diccionarios, la estima correcta. Si no la encuentra, se detiene, considerándola errónea, y ofrece como posible solución una lista de palabras parecidas ortográficamente, con la intención de que el usuario seleccione la idónea.

Los correctores, en sus últimas versiones, introducen un detalle técnico muy interesante, que, por lo demás, no altera las líneas básicas del funcionamiento descrito. Aludimos, en concreto, a la aparente simultaneidad del procesador y del corrector, pues, inmediatamente escrita la palabra, es resaltada o destacada por el corrector si recibe la consideración de incorrecta. Por otra parte, la corrección rápida –opción incluida en el Word Perfect a partir de la versión 7.0– admite la inserción de unas correspondencias léxicas orientadas a la corrección automática de los errores más habituales.

Algunos piensan que el corrector constituye la solución ideal para los que no dominan la ortografía. Sin embargo, el que pase por un texto el corrector ortográfico y se conforme con el resultado obtenido puede

llevarse algunas sorpresas cuando el documento se imprima y llegue a su destino.

2. TIPOLOGÍA DE ERRORES

El método de trabajo consiste en analizar textos elaborados mediante el concurso de los procesadores aludidos y en aplicar a tales textos los correctores ortográficos que los procesadores llevan incorporados. De esta manera establecemos los diferentes tipos de errores y comprobamos su incidencia en el corrector.

Los errores se distribuyen en cinco apartados, que delimitan varias dimensiones normativas del texto escrito:

- 1) Ortografía del grafema.
- 2) Ortografía de los suprasegmentos gráficos.
- 3) Ortografía de las letras mayúsculas y minúsculas.
- 4) Ortografía de la demarcación léxica.
- 5) Ortografía de la iteración léxica.

En realidad, los cuatro primeros apartados pertenecen a la ortografía de la palabra como unidad gráfica, mientras que el último representa una combinatoria incipiente de palabras.

No figuran apartados como la puntuación, la construcción gramatical, la composición textual, etc., por no crear incidencia en el corrector ortográfico.

Inevitablemente, surge la contraposición entre los errores cometidos mediante el procesador y los enmendados por el corrector. Comentaremos tal relación dinámica a través de los tipos concretos de errores, que nos revelarán, por otra parte, la interacción de lengua hablada y lengua escrita.

A título de información previa queremos señalar que en todos los apartados los ejemplos adoptan la siguiente presentación: primero figura la forma correcta; luego, el signo de evolución o modificación (>); posteriormente, la forma incorrecta. Cuando en una previsión lógica suponemos que el corrector ortográfico ha de rechazar la forma incorrecta por no aparecer probablemente en ninguno de los dos inventarios, esa forma incorrecta irá precedida de un asterisco (*). En la medida de lo posible destacamos dentro de cada ejemplo el elemento o elementos implicados.

2.1. Ortografía del grafema

El significante de una palabra consta de uno o varios grafemas, que pueden recibir diversas alteraciones. Descubrimos al respecto cuatro tipos fundamentales de errores:

- 1) Permutación de grafemas.
- 2) Conmutación de grafemas.
- 3) Adición de grafemas.
- 4) Omisión de grafemas.

2.1.1. Permutación de grafemas

El significante de una palabra presenta alteraciones en la ordenación establecida de los grafemas. De este modo no se respeta la linealidad gráfica de los elementos sucesivos que integran la palabra.

Ej.

co <u>h</u> ete	>	* co <u>e</u> hte
int <u>é</u> rprete	>	* int <u>é</u> rper <u>t</u> e
palab <u>r</u> a	>	* palab <u>a</u> r
<u>e</u> sto	>	<u>s</u> eto
<u>s</u> eto	>	<u>e</u> sto
<u>a</u> sco	>	<u>s</u> aco
<u>s</u> aco	>	<u>a</u> sco
<u>a</u> cto	>	<u>c</u> ato
<u>c</u> ato	>	<u>a</u> cto
<u>a</u> pto	>	<u>p</u> ato
<u>p</u> ato	>	<u>a</u> pto
<u>l</u> a	>	<u>a</u> l
<u>a</u> l	>	<u>l</u> a

<u>le</u>	>	<u>el</u>
<u>el</u>	>	<u>le</u>
<u>paso</u>	>	<u>sapo</u>
<u>sapo</u>	>	<u>paso</u>

De acuerdo con una advertencia previa, señalamos con un asterisco(*) las formas resultantes que, aparte de incorrectas, no figuran con toda probabilidad en ninguno de los dos inventarios utilizados por el corrector.

En efecto, cuando interviene el corrector ortográfico, se observa que ciertas formas finales, como *palabar, *coehte o *intérperte, son proscritas por no figurar en ninguno de los dos diccionarios. En cambio, las demás formas citadas a título de erróneas (seto y esto, saco y asco, cato y acto, al y la, el y le, sapo y paso) reciben la aprobación del corrector ortográfico pues están inscritas dentro de uno de los dos inventarios.

Es fácil comprobar que en las formas aceptadas por el corrector ortográfico los errores son reversibles y por ello cabe pasar de esto a seto o de seto a esto sin que el corrector descubra tales metátesis gráficas. En consecuencia, es visualizable el doble error mediante esta sencilla fórmula, que implica un camino de ida y vuelta:

esto <—————> seto

En principio, aludimos a una permutación reflejada en la lengua escrita (metátesis gráfica) y no en la lengua hablada (metátesis fónica), si bien la metátesis fónica puede condicionar la génesis de la metátesis gráfica.¹ Por otra parte, la oralización de la metátesis gráfica facilita en numerosas ocasiones la captación del error concreto, pues contribuye a fijar la sucesión correcta de fonemas y grafemas.

1. La relación es un tanto compleja. Por ejemplo, en croqueta > *cocreta la metátesis fónica comporta la metátesis gráfica del grafema ɾ y, además, el trueque de dos grafemas (qu) por uno distinto (c).

2.1.2. Conmutación de grafemas

El significante de una palabra presenta alteraciones por conmutación cuando un grafema sustituye a otro.

Ej.

correcta	>	*correyta
verso	>	*cerso
ignorado	>	*ifnorado
hijo	>	hilo
hilo	>	hijo
casa	>	casí
casí	>	casa
talo	>	palo
palo	>	talo
pa <u>sa</u>	>	pa <u>ta</u>
pa <u>ta</u>	>	pa <u>sa</u>
pi <u>so</u>	>	pi <u>co</u>
pi <u>co</u>	>	pi <u>so</u>

El corrector ortográfico eliminará ciertas formas por no figurar en ninguno de los dos inventarios. Es muy probable que esas formas coincidan con las introducidas por un asterisco, ya que no poseen carta de naturaleza en español.

Otras formas resultantes son admitidas por el corrector ortográfico. En ellas hay que incluir cambios gramaticales de género, persona, tiempo y modo.

Ej.

ni <u>ño</u>	>	ni <u>ña</u>
ni <u>ña</u>	>	ni <u>ño</u>
jef <u>e</u>	>	jef <u>a</u>
jef <u>a</u>	>	jef <u>e</u>

buen <u>o</u>	>	buena
buena	>	buen <u>o</u>
cant <u>o</u>	>	canta
canta	>	cant <u>o</u>
cant <u>o</u>	>	cante
cante	>	cant <u>o</u>
canta	>	cante
cante	>	canta

De nuevo comprobamos que los errores no advertidos por el corrector muestran un carácter reversible, a la manera de hilo por hijo e hijo por hilo. Así se explica la fórmula bidireccional ya comentada:

hijo <—> hilo

Finalmente, debemos señalar que los típicos errores ortográficos del español comportan formas incorrectas por conmutación de grafemas. Encontramos al respecto estas sustituciones, reflejadas en sus correspondientes fórmulas:

1. Conmutación de b por v y viceversa (b <—> v)
2. Conmutación de x por s y viceversa (x <—> s)
3. Conmutación de g por j y viceversa (g <—> j)
4. Conmutación de c por z y viceversa (c <—> z)
5. Conmutación de s por c o z y viceversa (s <—> c o z)
6. Conmutación de y por ll y viceversa (y <—> ll)

2.1.2.1 Conmutación de b por v y viceversa (b <—> v)

Nos encontramos ante el error ortográfico más característico del español.

Ej.

<u>bar</u> co	>	* <u>var</u> co
<u>bot</u> ella	>	* <u>vo</u> tella
<u>ven</u> tana	>	* <u>ben</u> tana
<u>vamp</u> iro	>	* <u>ban</u> piro

EL CORRECTOR ORTOGRÁFICO Y LA PRESENTACIÓN DEL TEXTO ESCRITO

<u>b</u> aca	>	<u>v</u> aca
<u>y</u> aca	>	<u>b</u> aca
<u>b</u> ate	>	<u>v</u> ate
<u>y</u> ate	>	<u>b</u> ate
<u>b</u> ello	>	<u>v</u> ello
<u>y</u> ello	>	<u>b</u> ello
<u>b</u> alido	>	<u>v</u> alido
<u>v</u> alido	>	<u>b</u> alido
<u>b</u> ienes	>	<u>v</u> ienes
<u>v</u> ienes	>	<u>b</u> ienes
<u>c</u> abo	>	<u>c</u> ayo
<u>c</u> ayo	>	<u>c</u> abo
<u>t</u> ubo	>	<u>t</u> uyo
<u>t</u> uyo	>	<u>t</u> ubo
<u>b</u> acilo	>	<u>v</u> acilo
<u>v</u> acilo	>	<u>b</u> acilo
<u>b</u> asto	>	<u>v</u> asto
<u>v</u> asto	>	<u>b</u> asto
<u>s</u> abia	>	<u>s</u> ayia
<u>s</u> ayia	>	<u>s</u> abia
<u>g</u> rabar	>	<u>g</u> rayar
<u>g</u> rayar	>	<u>g</u> rabar
<u>b</u> otar	>	<u>v</u> otar
<u>v</u> otar	>	<u>b</u> otar
<u>b</u> oto	>	<u>v</u> oto
<u>v</u> oto	>	<u>b</u> oto
<u>b</u> ota	>	<u>v</u> ota
<u>v</u> ota	>	<u>b</u> ota

El corrector elimina las formas erróneas no incluidas en uno de los dos inventarios, como *barco, *votella, *bentana o *bampero.

Las demás formas erróneas no reciben la sanción del corrector ortográfico. Cada proceso reversible está sustentado en dos palabras, como tubo y tuvo, que constan de un solo significante en la lengua hablada (formas homófonas) y dos significantes diferenciados en la lengua escrita (formas parógrafas). Por consiguiente, la oralización de la forma gráfica no contribuye a resolver el error y el corrector ortográfico debería ofrecer, en consecuencia, una información complementaria.

2.1.2.2. Conmutación de x por s y viceversa (x <————> s).

Las sustituciones de x por s y viceversa guardan una notable similitud con las del punto previo.

Veamos los ejemplos oportunos:

ó <u>x</u> ido	>	*ó <u>s</u> ido
e <u>x</u> ceso	>	*e <u>s</u> ceso
e <u>x</u> pectativa	>	*e <u>s</u> pectativa
e <u>s</u> trutura	>	*e <u>x</u> trutura
e <u>s</u> coger	>	*e <u>x</u> coger
e <u>s</u> pectador	>	*e <u>x</u> pectador
e <u>x</u> tirpe	>	e <u>s</u> tirpe
e <u>s</u> tirpe	>	e <u>x</u> tirpe
e <u>x</u> pirar	>	e <u>s</u> pirar
e <u>s</u> pirar	>	e <u>x</u> pirar
e <u>x</u> piración	>	e <u>s</u> piración
e <u>s</u> piración	>	e <u>x</u> piración
e <u>x</u> piar	>	e <u>s</u> piar
e <u>s</u> piar	>	e <u>x</u> piar
se <u>x</u> o	>	se <u>s</u> o
se <u>s</u> o	>	se <u>x</u> o
e <u>x</u> otérico	>	e <u>s</u> otérico
e <u>s</u> otérico	>	e <u>x</u> otérico

El corrector ortográfico elimina las formas erróneas que no figuran en ninguno de los dos inventarios.

Sin embargo, ciertas formas resultantes son ignoradas por el corrector. Tal como acontece con la conversión de tubo en tuvo y viceversa, el paso de sexo a seso y de seso a sexo denota una simple conmutación de grafemas por lo que respecta a la lengua escrita, con participación de dos significantes (formas parógrafas). En cambio, la lengua hablada exhibe una curiosa duplicidad: habitualmente figura un solo significante (formas homófonas), que se desdobra en dos significantes (formas parófonas) a través de una pronunciación esmeradísima y archiculta.²

2.1.2.3. Conmutación de g por j y viceversa (g <————> j)

Siguiendo la interrelación de lengua hablada y escrita, los errores típicos se producen en la combinatoria de g o j seguidas de las vocales e (ge, je) o i (gi, ji). En estos casos, a un solo fonema consonántico de la lengua hablada /x/ le corresponden dos grafemas de la lengua escrita (g, j).

Ej.

gente	>	*jente
jefe	>	*gefe
gitano	>	*jitano
jirafa	>	*girafa
gira	>	jira
jira	>	gira

Casi todas las formas erróneas reciben la sanción del corrector, salvo casos verdaderamente excepcionales como las dos palabras (jira y gira) que comparten un significante de la lengua hablada y se diferencian a través de dos significantes de la lengua escrita.

2. Tomás Navarro Tomás establece diversas equivalencias del grafema x en la lengua hablada: [ks] en casos muy marcados de dicción culta y enfática, [s] en la conversación corriente cuando la x precede a una consonante y [gs] cuando la x está en posición intervocálica, si bien el habla vulgar utiliza [s]. Vid *Manual de pronunciación española*. Madrid, CSIC, 1977, pp 140-14. En cualquier caso, creemos que para facilitar la ortografía correcta del grafema x cabe recurrir a la emisión de una consonante doble como [ks] o [gs] en todas las palabras del español.

2.1.2.4. Conmutación de c por z o viceversa (c <————> z).

En identidad con el punto previo, la conmutación típica se circunscribe a la combinatoria de c o z seguidas de las vocales e (ce , ze) o i (ci , zi). Asimismo, se cumple que a un solo fonema consonántico de la lengua hablada /θ/ le corresponden dos grafemas de la lengua escrita (c, z).

Ej.

<u>c</u> ero	>	* <u>z</u> ero
<u>c</u> ine	>	* <u>z</u> ine
cru <u>c</u> e	>	*cru <u>z</u> e
pe <u>c</u> es	>	*pe <u>z</u> es ³
<u>z</u> éjel	>	* <u>c</u> éjel
<u>z</u> igzag	>	* <u>c</u> igzag

Sin embargo, como la combinatoria de grafemas ze o zi muestra una vigencia muy limitada en español, no se registra con demasiada frecuencia la sustitución de ze por ce ni de zi por ci. En efecto, el DRAE (edición de 1992) aporta 25 términos escritos con ze o zi en principio de palabra. De ellos un número considerable admite la doble grafía con c o z⁴.

Sólo hemos registrado en el DRAE un caso extremo de dos palabras que se oponen por los grafemas c o z cuando van seguidos de las vocales e o i en posición inicial de palabra: zendal 'tela...' y zendal 'individuo de un grupo indígena mejicano que habita en el estado de Chiapas'. Por consiguiente, el corrector no destacaría la conmutación errónea de c por z o viceversa si las dos formas figuraran en uno de los dos inventarios:

<u>z</u> endal	>	<u>c</u> endal
<u>c</u> endal	>	<u>z</u> endal

3. Las formas *cruze y *pezes se ven favorecidas por la presión analógica de cruzar y pez.

4. Enumeramos los términos de doble grafía y anteponeamos la forma preferida por el DRAE: cebra y zebra, cedilla y zedilla, zelandés y celandés, cenit y zenit, zeta y ceta, zeugma y ceugma, cigofiláceo y zigofiláceo, zigomorfo y cigomorfo, zigoto y cigoto, cinc y zinc, cingiberáceo y zingiberáceo, circón y zircón.

En definitiva, el corrector cumple varias líneas de actuación: Detecta los errores más habituales que no figuran en ninguno de los dos inventarios. Acepta la doble grafía, siempre que la doble posibilidad esté introducida en uno de los dos inventarios. E igualmente deja de advertir el paso de zendal a cendal o viceversa, pues nos encontramos ante errores reversibles.

2.1.2.5 Conmutación de s por c o z y viceversa (s < ————— > c o z).

Por efecto del seseo o ceceo, los fonemas /s/ y /θ/ confluyen en uno solo. Ello provoca que el grafema correspondiente al primer fonema (s) y los grafemas correspondientes al segundo fonema (c , z) se intercambien con facilidad.

Ej.

ca <u>s</u> i	>	*ca <u>c</u> i
co <u>s</u> ina	>	*co <u>s</u> ina
za <u>p</u> ato	>	* <u>s</u> apato
pe <u>s</u> eta	>	*pe <u>c</u> eta
la <u>z</u> o	>	la <u>s</u> o
la <u>s</u> o		la <u>z</u> o
lo <u>s</u> a	>	lo <u>z</u> a
lo <u>z</u> a	>	lo <u>s</u> a
co <u>s</u> er	>	co <u>c</u> er
co <u>c</u> er	>	co <u>s</u> er
ca <u>s</u> a	>	ca <u>z</u> a
ca <u>z</u> a	>	ca <u>s</u> a
ma <u>s</u> a	>	ma <u>z</u> a
ma <u>z</u> a	>	ma <u>s</u> a
pa <u>s</u> es	>	pa <u>z</u> es
pa <u>z</u> es	>	pa <u>s</u> es
po <u>z</u> o	>	po <u>s</u> o
po <u>s</u> o	>	po <u>z</u> o
si <u>s</u> ervo	>	ci <u>c</u> ervo
ci <u>s</u> ervo	>	si <u>z</u> ervo

ca <u>so</u>	>	ca <u>zo</u>
ca <u>zo</u>	>	ca <u>so</u>
se <u>ra</u>	>	ce <u>ra</u>
ce <u>ra</u>	>	se <u>ra</u>

El corrector elimina lógicamente las formas erróneas que no figuran en ninguno de los dos inventarios.

Sin embargo, otras formas son admitidas por el corrector. Siempre que el usuario incurra en seseo o ceceo, nos encontramos ante circunstancias idénticas a las de puntos previos como sucedía con la h y la y : errores reversibles, sustentados en dos palabras que comparten el mismo significante de la lengua hablada (formas homófonas) y muestran dos significantes diferenciados en la lengua escrita (formas parógrafas).

2.1.2.6. Conmutación de y por ll y viceversa (y <—> ll)

El yeísmo convierte la palatal lateral en palatal central y así dos fonemas confluyen en uno solo. No es raro, pues, que el grafema iterado correspondiente a la palatal lateral (ll) y el grafema correspondiente a la palatal central (y) se intercambien con frecuencia.

Ej.

cab <u>ll</u> o	>	*cab <u>y</u> o
ca <u>ll</u> e	>	*ca <u>y</u> e
<u>ll</u> anto	>	* <u>y</u> anto
constru <u>y</u> e	>	*constru <u>ll</u> e
ma <u>y</u> or	>	*ma <u>ll</u> or
po <u>ll</u> o	>	po <u>y</u> o
po <u>y</u> o	>	po <u>ll</u> o
ha <u>ll</u> a	>	ha <u>y</u> a
ha <u>y</u> a	>	ha <u>ll</u> a
ca <u>ll</u> ado	>	ca <u>y</u> ado
ca <u>y</u> ado	>	ca <u>ll</u> ado
ho <u>ll</u> o	>	ho <u>y</u> o
ho <u>y</u> o	>	ho <u>ll</u> o

A través de los ejemplos se advierte la identidad básica con el punto previo, de suerte que no es preciso insistir en comentarios ya conocidos.

2.1.3. Adición de grafemas

El significante de una palabra muestra la incorporación de uno o varios grafemas.

Consideremos primero la adición de un solo grafema.

Ej.

cohete	>	*cohe <u>e</u> te
palabra	>	*palabr <u>a</u>
intérprete	>	*interpre <u>t</u> e
mudo	>	mun <u>d</u> o
cato	>	can <u>t</u> o
caso	>	can <u>s</u> o
aso	>	pa <u>s</u> o
echo	>	pe <u>ch</u> o
ama	>	ar <u>m</u> a
ama	>	al <u>m</u> a
año	>	pa <u>ñ</u> o
cotejar	>	cort <u>e</u> jar

El corrector ortográfico eliminará las formas resultantes en los tres primeros ejemplos por no figurar en ninguno de los dos inventarios. Sin embargo, las demás formas, aun surgiendo como producto de una manipulación errónea, son admitidas por el corrector ortográfico. Dentro del segundo grupo hay que incluir cambios gramaticales de género, número y persona.

Ej.

profesor	>	profesora <u>r</u>
niño	>	niños <u>z</u>
niña	>	niñas <u>z</u>
bueno	>	buenos <u>z</u>
bueno	>	buenas <u>z</u>
canta	>	canta <u>n</u> s
canta	>	canta <u>n</u>
cante	>	cante <u>s</u>
cante	>	cante <u>n</u>

Los ejemplos se complican si surge la adición de varios grafemas:

intérprete	>	*intérpprete <u>s</u> ⁵
palabra	>	*palab <u>rr</u> as ⁶
profesor	>	*proffesor <u>as</u> ⁷
profesor	>	profesor <u>as</u> ⁸
año	>	pañ <u>os</u> ⁹

En cualquier caso, la complicación cuantitativa no impide la distribución de las formas erróneas en los dos grupos ya reseñados.

2.1.4. Omisión de grafemas

El significante de una palabra sufre la desaparición de uno o varios grafemas.

Atendemos en primer lugar a la omisión de un solo grafema.

Ej.

co <u>ch</u> e	>	*cohe
pal <u>a</u> bra	>	*palbra
int <u>é</u> rprete	>	*intérpete
m <u>u</u> ndo	>	mudo
ca <u>n</u> to	>	cato
ca <u>n</u> so	>	caso
pa <u>s</u> o	>	aso
ta <u>s</u> o	>	aso
pe <u>ch</u> o	>	echo
ar <u>m</u> a	>	ama
al <u>m</u> a	>	ama
pa <u>ñ</u> o	>	año
cor <u>t</u> ejar	>	cotejar

5. El corrector ortográfico rechaza la forma resultante por añadir el grafema p, no por añadir el grafema s.

6. El corrector ortográfico rechaza la forma resultante por duplicar el grafema r, no por añadir el grafema s.

7. El corrector ortográfico rechaza la forma resultante por duplicar el grafema f, no por añadir los grafemas a y s.

8. El corrector ortográfico admite la forma resultante pese a la adición de los grafemas a y s.

9. El corrector ortográfico admite la forma resultante pese a la adición de los grafemas p y s.

Las formas finales dotadas de asterisco no son admitidas por el corrector ortográfico pues no figuran en ninguno de los dos diccionarios. En cambio, las demás formas resultantes reciben la aceptación del corrector ortográfico. De nuevo detectamos en este segundo grupo cambios gramaticales de género, número y persona

Ej.

profesora	>	profesor
niños	>	niño
niñas	>	niña
buenos	>	bueno
buenas	>	buena
canta	>	canta
canta	>	canta
cantes	>	cante
cante	>	cante

La omisión plural de grafemas no altera el reparto de las formas finales en los dos grupos expuestos.

Ej.

intérprete	>	*intéprte ¹⁰
profesora	>	*pofesor ¹¹
profesoras	>	profesor ¹²
paños	>	año ¹³

Siempre que las formas resultantes sean aceptadas por el corrector ortográfico, la adición y omisión de grafemas, tanto singular como plural, muestran un carácter reversible, según manifiesta la conocida fórmula bidireccional, reflejada en dos sencillos ejemplos:

mudo	<—>	mu <u>nd</u> o
profesor	<—>	profesor <u>as</u>

10. El corrector ortográfico rechaza la forma resultante por omitir los grafemas r y e.

11. El corrector ortográfico rechaza la forma resultante por omitir el grafema r, no por omitir el grafema a.

12. El corrector ortográfico admite la forma resultante pese a la omisión de los grafemas a y s.

13. El corrector ortográfico admite la forma resultante pese a la omisión de los grafemas p y s.

2.2. *Ortografía de los suprasegmentos gráficos*

Si entendemos por **segmentos gráficos** los grafemas que integran el significante de una palabra, llamaremos **suprasegmentos gráficos** a los elementos que se colocan sobre los grafemas, es decir, por encima o por la parte superior de los grafemas. Tanto los segmentos gráficos como los suprasegmentos gráficos configuran el significante gráfico de una palabra.

Detectamos dos clases de suprasegmentos gráficos:

- la diéresis que incide sobre la vocal.
- la tilde o acento gráfico que incide sobre la vocal.

Por lo que respecta al procesador de texto y a la subsiguiente corrección ortográfica, no incluimos el trazo ondulado u horizontal que incide sobre la ñ dentro de los suprasegmentos gráficos, ya que el resultado grafémico ñ depende de una sola tecla y en consecuencia funciona como un bloque compacto, que es producido y en su caso corregido de manera global. Por consiguiente, la ñ puede participar en los errores que atentan contra la ortografía del grafema como permutación, conmutación, adición y omisión de grafemas.

2.2.1. Diéresis que incide sobre la vocal

Consideramos dos posibilidades distintas en relación con el presente trazo:

- adición de diéresis.
- omisión de diéresis.

2.2.1.1. Adición de diéresis

El significante de una palabra incluye una vocal, que recibe la superposición indebida de la diéresis.¹⁴

2.2.1.1.1. Desde el punto de vista normativo, el español sólo admite la participación de la diéresis en las combinatorias gráficas güe, güi, que así se distinguen de las combinatorias gráficas gue, gui:

14. En la producción real del procesador, primero se marca la diéresis y luego la vocal, medio concreto de transmitir la simultaneidad de vocal y diéresis.

<u>gü</u> e	/	<u>g</u> ue
<u>gü</u> i	/	<u>g</u> ui

Sin embargo, no encontramos en español dos significantes gráficos de palabras distintas que se diferencien sólo por la presencia o ausencia de la diéresis superpuesta a la ü. Así, pues, una de las dos formas figurará como incorrecta en un determinado texto y será rechazada por el corrector ortográfico. Veamos un muestrario de posibles errores, que comportan un carácter inusual:

guerra	>	*güerra
pague	>	*pagüe
guisante	>	*güisante
amiguito	>	*amigüito

2.2.1.1.2. En ciertos vulgarismos se produce la conmutación del grafema h o b por el grafema g y esa conmutación implica adición de diéresis:

huevo	>	*güevo
hueso	>	*güeso
abuelo	>	*agüelo

2.2.1.1.3. Si a las combinatorias de fonemas /gue/ o /gui/ les corresponden las combinatorias gráficas güe o güi, a las combinatorias de fonemas /gua/ o /guo/ les deberían corresponder las combinatorias gráficas güa o güo. Se trata de una extensión analógica, por lo demás incorrecta.

Ej.

antigua	>	*antigüa
antiguo	>	*antigüo
contiguo	>	*contigüo
contigua	>	*contigüa
averigua	>	*averigüa
averiguo	>	*averigüo

Precisamente, estos son los errores más frecuentes por adición de diéresis.

2.2.1.1.4. Los demás errores por adición de diéresis resultan muy raros y en consecuencia afloran a los textos con suma dificultad.

2.2.1.1.4.1. Realmente, la combinatoria del grafema q seguido del grafema u (qu) funciona como un bloque compacto, de suerte que sería aconsejable (o al menos posible) introducir en el ordenador la tecla qu. Observamos al respecto que si se introdujera el fonema /u/ la equivalencia gráfica sería cue (no qüe) y cui (no qüi), según manifiesta el siguiente esquema:

Lengua hablada	Lengua escrita
/ke/	que
/ki/	qui
/kue/	cue
/kui/	cui

Por tanto, no poseen vigencia gráfica desde el punto de vista normativo las combinatorias *qüe, *qüi.

Aducimos ejemplos de diéresis con que, qui:

queso	>	*qüeso
líquido	>	*líqüido

2.2.1.1.4.2. Veamos errores aún no reseñados que comparten con qüe, qüi el carácter de suma rareza.

Ejemplos de diéresis con gu:

gusano	>	*güsano
gusto	>	*güsto

Ejemplos de diéresis con u, no precedida de g:

cuna	>	*cüna
puso	>	*püso
uña	>	*üña

Ejemplos de diéresis con a, e, i, o:

paso	>	*päso
pena	>	*pëna
tila	>	*tíla
polo	>	*pölo

2.2.1.1.5. A modo de resumen ofrezco una relación de errores ortográficos por adición de diéresis, reflejados a través de fórmulas abreviadas. Los enumero siguiendo una ordenación descendente que se ajusta al grado o nivel de frecuencia.

gua	>	*güa
guo	>	*güo
hue	>	*güe
bue	>	*güe
gue	>	*güe
gui	>	*güi
que	>	*qüe
qui	>	*qüi
gu	>	*gü
u	>	*ü
a	>	*ä
e	>	*ë
i	>	*ï
o	>	*ö

2.2.1.2. Omisión de diéresis

Si el español sólo admite la diéresis en las combinatorias gráficas güe o güi, la posibilidad de omisión estará circunscrita a las combinatorias reseñadas.

Ej.

cigüeña	>	*cigueña
pingüino	>	*pinguino
contigüidad	>	*contiguidad
averigüe	>	*averigue

2.2.1.3. El corrector ortográfico detecta los errores cometidos por adición u omisión de diéresis, según hemos señalado mediante los asteriscos que preceden a todas las formas mencionadas.

Recordemos al respecto dos afirmaciones complementarias que sustentan el funcionamiento del corrector ortográfico:

- 1) Desde el punto de vista normativo del español, las únicas combinatorias dotadas de diéresis son güe y güi, que así se distinguen de gue y gui.
- 2) El español no incluye dos significantes que se diferencien exclusivamente en virtud de la presencia o ausencia de diéresis superpuesta a la u.

2.2.2. Tilde o acento gráfico que incide sobre la vocal

Descubrimos en paralelismo riguroso con la diéresis dos tipos de errores:

- 1) adición de tilde.
- 2) omisión de tilde.

2.2.2.1. Adición de tilde

Distinguimos dos clases de adición centradas en el resultado gráfico:

- 1) forma dotada de una tilde.
- 2) forma dotada de varias tildes.

2.2.2.1.1. Adición que se resuelve en forma dotada de una tilde

Aunque en principio todo grafema vocálico puede incorporar una tilde, habitualmente será el núcleo vocálico de la sílaba tónica el que reciba por error la adición de tilde.

Ej.

fenomenal	>	*fenomenál
mujer	>	*mujér
feliz	>	*felíz
ven	>	*vén
vio	>	*vió
estudio	>	*estúdio
jesuita	>	*jesuítá
examen	>	*exámen
arbitro	>	*arbítro
termine	>	*termíne
limite	>	*límito

este	>	éste
ese	>	ése
aquel	>	aquél

Resulta esporádica la adición singular a partir de formas carentes de tilde en vocal no coincidente con núcleo de sílaba tónica. En la medida de lo posible utilizamos como punto de partida los ejemplos previos:

Ej.

fenomenal	>	*fenómenal
mujer	>	*mújer
feliz	>	*féliz
estudio	>	*estudio
jesuita	>	*jesúita
examen	>	*éxamen
termino	>	término
termino	>	terminó
arbitro	>	árbitro
arbitro	>	arbitró
limite	>	limitó
limite	>	límite
limite	>	limité
este	>	esté

La adición puede aplicarse igualmente a formas átonas.

Ej.

la	>	*lá
su	>	*sú
el	>	él
se	>	sé
te	>	té
mi	>	*mí

Cuando la adición habitual o esporádica se resuelve en forma dotada de una tilde, se observa fácilmente que ciertos resultados gráficos son eliminados por el corrector, pues no figuran en ninguno de los dos inventarios. Por el contrario, algunas adiciones producen formas léxicas pertenecientes a uno de los dos inventarios y en consecuencia se trata de errores no detectados.

2.2.2.1.2. Adición que se resuelve en forma dotada de varias tildes

Quedan por señalar errores menos habituales que recibirán la sanción del corrector ortográfico: adición plural a partir de formas carentes de tilde y adición singular o plural a partir de formas provistas de tilde. El resultado gráfico siempre consistirá en una forma dotada de varias tildes, que el español no acepta y por tanto es destacada como errónea por el corrector.

2.2.2.1.2.1. Adición plural a partir de formas carentes de tilde

Ej.

fenomenal	>	*fénóménál
mujer	>	*mújér
feliz	>	*félíz
casa	>	*cásá

2.2.2.1.2.2. Adición singular a partir de formas provistas de tilde

Ej.

canción	>	*cánción
cantáis	>	*cántáis
exámenes	>	*exáménes

2.2.2.1.2.3 Adición plural a partir de formas provistas de tilde

Ej.

canción	>	*cánción
cantáis	>	*cántáis
exámenes	>	*éxáménes

2.2.2.2. Omisión de tilde

Formas dotadas de tilde pueden perderla en ciertos errores ortográficos.

Ej.

canción	>	*cancion
cantáis	>	*cantais
exámenes	>	*examenes

césped	>	*cesped
vehículo	>	vehiculo
término	>	termino
terminó	>	termino
árbitro	>	arbitro
arbitró	>	arbitro
límite	>	limite
limité	>	limite
él	>	el
sé	>	se
té	>	te

Observamos en la relación precedente dos tipos de formas finales: las proscritas y las aceptadas por el corrector.

2.2.2.3. La adición que se resuelve en significativo dotado de una tilde y la omisión de tilde constituyen errores complementarios de carácter reversible, cuando manejan formas resultantes aceptadas por el corrector. He aquí la fórmula que refunde los dos procesos erróneos:

el <—————> él

2.3. Ortografía de las letras mayúsculas y minúsculas

2.3.1. Los grafemas de una palabra reciben diversas presentaciones en relación con las letras mayúsculas y minúsculas. Clasificamos tales presentaciones en cuatro tipos:

- 1) Todos los grafemas de la palabra figuran en letra minúscula: es la presentación habitual.
- 2) El primer grafema de la palabra se manifiesta con letra mayúscula y los restantes incorporan letra minúscula.
- 3) Todos los grafemas de una palabra exhiben letra mayúscula: es una presentación de realce, que con frecuencia recurre a la presentación previa (tipo 2)
- 4) Presentaciones esporádicas: incluimos en este grupo las demás presentaciones como alternar mayúsculas y minúsculas o colocar primero la minúscula y luego las mayúsculas.

2.3.2. Veamos el funcionamiento del corrector ortográfico ante los cuatro tipos reseñados.

Cuando todos los grafemas de una palabra llevan letra mayúscula (tipo 3), el corrector no aplica ninguna sanción.

Ej. COMISIÓN

Por otra parte, el corrector no acepta las presentaciones esporádicas.

Ej. *ComIsiÓN

* cOMISIÓN

En consecuencia, las dificultades se circunscriben a las dos primeras presentaciones, frecuentemente interrelacionadas:

- todos los grafemas de la palabra figuran con letra minúscula (tipo 1)
- el primer grafema de la palabra se manifiesta con letra mayúscula y los restantes incorporan letra minúscula (tipo 2)

Por consiguiente, las dos primeras presentaciones se diferencian en el grafema inicial, que adopta letra minúscula (tipo 1) o mayúscula (tipo 2).

La letra mayúscula del grafema inicial sirve, por una parte, para caracterizar un conjunto de términos (el de los nombres propios) y, por otra, revela el inicio oracional.

2.3.2.1. Así, pues, se produce un error cuando el grafema inicial de un nombre propio adopta letra minúscula.

Ej.

Pitágoras	>	*pitágoras
Sevilla	>	*sevilla

El corrector ortográfico rechaza la forma resultante por no figurar en ninguno de los dos inventarios.

Asimismo, surge el error inverso si el grafema inicial de un nombre común asume letra mayúscula.

Ej.

mesa	>	Mesa
casa	>	Casa

El corrector acepta la forma final por figurar en uno de los dos diccionarios.

2.3.2.2. Queda pendiente la mayúscula al principio de un texto, tras punto y seguido, punto y aparte o puntos suspensivos. En estos casos los procesadores modernos aplican automáticamente la letra mayúscula al primer grafema.

El punto asume habitualmente una función demarcativa de oraciones: indica el final de una oración determinada. En lógica complementariedad con el cierre de una oración, la mayúscula de la oración inmediatamente sucesiva manifiesta el inicio gráfico de la nueva oración.

Sin embargo, el punto incorpora una nueva función: cierra la palabra en las abreviaturas (función demarcativa de palabras o demarcación léxica).

Ej.

etc.	>	etcétera
p.e.	>	por ejemplo
a.m.	>	ante meridiem
p.m.	>	post meridiem

Ya hemos visto que los procesadores modernos introducen la letra mayúscula a continuación del punto. Por ello, si no coincide la abreviatura con el cierre oracional, surge un error ortográfico que no detecta el corrector.

Ej. Algunas personas , p.e. Los niños, nos sorprenden con sus respuestas.

En efecto, el procesador aplica una regla combinatoria (mayúscula después de punto) que no siempre se cumple en el texto gráfico desde el punto de vista normativo. Se trata, pues, de una generalización, quizá práctica en muchos casos, pero excesiva en otros.

Cuando la mayúscula surge tras el punto de manera inadecuada, tendremos que borrar dos veces la mayúscula o buscar soluciones alternativas. Separamos mediante una flecha la forma incorrecta ofrecida por el procesador de la transformada en correcta. Veamos la diversas posibilidades:

- 1) Desplegar la abreviatura, que puede realizarse de manera automática a través de la *corrección rápida* (opción reseñada con distinta finalidad en el apartado 1).

Ej. p. e. Los niños ———> por ejemplo los niños

2) Introducir una coma, si la construcción lo permite.

Ej. p. e. Los niños ———> p.e., los niños

3) Omitir la abreviatura y en consecuencia reformular la construcción.

Así, en vez de etc. conviene utilizar la enumeración abierta o cerrada de términos.

Ej. libros, revistas, papeles, etc. Me entusiasman.

Tal ejemplo, ofrecido por el procesador, se convertiría en uno de éstos:

Libros, revistas, papeles me entusiasman.

Libros, revistas y papeles me entusiasman.

E igualmente como puede sustituir a p. e.

Ej. Algunas personas, p.e. Los niños, nos sorprenden con sus respuestas.

Algunas personas, como los niños, nos sorprenden con sus respuestas.

2.4. *Ortografía de la demarcación léxica*

La palabra como unidad gráfica consta de uno o varios grafemas que pueden recibir suprasegmentos (tildes o diéresis) y van separados por un espacio anterior y un espacio posterior.

La función demarcativa del espacio anterior o posterior es suplida igualmente por determinados elementos gráficos que cubren un espacio y están dotados de diversidad funcional, como el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos, el paréntesis, las comillas, los guiones exteriores a la palabra e incluso la tilde o la diéresis no suprasegmentales¹⁵. Se trata, en definitiva, de elementos no gráficos que cubren un espacio de manera autónoma o, si queremos, elementos gráficos no identificables con grafemas o suprasegmentos.

Atentan contra la demarcación léxica dos tipos de errores:

- Fusión de palabras.
- Escisión de una palabra.

15. Cuando la tilde o la diéresis son introducidas en el teclado con carácter inmediatamente previo a una consonante, el resultado gráfico consiste en una tilde o diéresis no superpuesta a la consonante y que cumple una función demarcativa de la palabra desde la perspectiva del corrector.

2.4.1. Fusión de palabras

Dos o más palabras contiguas se funden en una sola palabra al desaparecer el espacio que las separa. De este modo no se respeta la autonomía léxica de palabras sucesivas.

Ej.

el partido	>	*elpartido
pañó de cocina	>	pañó *decocina
casa bonita	>	*casabonita
con sumo gusto	>	consumo gusto
con cierto agrado	>	concierto agrado

Los errores debidos a omisión del espacio interléxico y subsiguiente fusión de palabras generan formas rechazadas por el corrector, como *elpartido, *decocina o *casabonita y formas aceptadas, como consumo o concierto, por coincidir con términos incluidos en uno de los dos inventarios.

2.4.2. Escisión de palabras

Por adición indebida de algún espacio interléxico, el significante de una palabra se divide en dos o más fragmentos, que constituyen formas autónomas desde el punto de vista gráfico.

Ej.

electricidad	>	*electri *cidad
electricidad	>	*elec *tricidad
fenomenal	>	*feno *menal
fenomenal	>	fe *nomenal
pensamiento	>	*pen *samiento
pensamiento	>	*pensa miento
pensamiento	>	*pen *sa miento
planteamiento	>	plante *amiento
planteamiento	>	plantea miento
cariñosamente	>	cariñosa ,mente
trastornar	>	tras tornar
trastornar	>	trastorna r
agrado	>	a grado

Cualquiera de las formas finales es rechazada por el corrector ortográfico si no figura en ninguno de los dos inventarios y es aceptada por el corrector si figura en uno de ellos ¹⁶. En consecuencia, surgen diversas posibilidades:

- todas las formas resultantes son rechazadas.
- todas las formas resultantes son aceptadas.
- una o varias formas son rechazadas y una o varias, aceptadas.

Cuando todas las formas finales son aceptadas, cabe invertir el proceso, relacionando de este modo la fusión y la escisión. Para ello es preciso además que la propia combinatoria de palabras sea aceptada en español, pues de otra manera tal combinatoria no figuraría en un texto.

Ej. con sumo <————> consumo

2.5. Ortografía de la iteración léxica

Nos encontramos ante un error muy frecuente en la elaboración de los textos, que responde a un simple descuido o falta de atención: la iteración de palabras.

Ej.

Cantó	>	cantó *cantó *cantó
ha cantado	>	ha *ha cantado
libro	>	libro *libro *libro
casa	>	casa *casa
la casa	>	la *la *la casa

En la iteración léxica el corrector ortográfico rechaza la segunda forma y sucesivas (*cantó *cantó, *ha, *libro *libro, *casa, *la *la) por entender que es reproducida innecesariamente la primera.

16. Es curioso observar que el corrector acepta en principio la palabra constituida por una sola letra, pues coincide con el nombre escrito de la misma letra (ej. r , letra del alfabeto) y figura por ello - previsiblemente - en el diccionario principal.

En ocasiones el autor de un texto recurre a la iteración léxica para transmitir determinados efectos estilísticos como intensificación superlativa, titubeo, monólogo interior, etc.

Ej. El niño es tonto tonto tonto.
Me encontré muy muy cansado.
El señor está en la la la oficina.

El corrector ortográfico elimina también estas iteraciones, de carácter constructivo, que contribuyen a elaborar el contenido del texto. Calificaríamos tales casos de corrección excesiva.

Cuando la iteración léxica no representa un defecto, cabe olvidar las indicaciones del corrector o respetarlas mediante recursos alternativos. Consideremos diversas soluciones:

- 1) inserción de coma. Ej. El niño es tonto, tonto, tonto
- 2) introducción de puntos suspensivos. Ej. En la ...la oficina
- 3) reformulación léxica que evite la contigüidad de palabras repetidas

Ej. El niño es tonto y tonto y tonto
El niño es muy tonto
Me encontré cansado hasta la extenuación.

En cualquier caso, deberíamos comprobar si la solución propuesta difumina o potencia el efecto estilístico deseado.

3. CONCLUSIONES

3.1. El procesador y el corrector ortográfico nos revelan una conexión íntima entre Lingüística e Informática, contacto e interrelación que debemos estudiar y perfilar.

3.2. El análisis del procesador y del corrector contribuye al conocimiento semiológico del texto gráfico, es decir, sirve para dilucidar la naturaleza y funcionamiento de la lengua escrita en cuanto sistema de comunicación.

3.3. El enfoque puramente gráfico o en rigor ortográfico que conllevan el procesador y el corrector no excluye la irrupción de la lengua

hablada con toda su rica complejidad: estratos socioculturales, registros, ortología¹⁷, etc.

3.4. Se captan varias dimensiones que no asume el corrector como adición y omisión de palabras¹⁸, signos de admiración e interrogación, signos de puntuación, construcción gramatical, compatibilidad semántica, composición textual, etc.

3.5. El corrector está basado en tres conceptos fundamentales: la palabra, el significante y los inventarios de palabras.

En principio, el corrector ortográfico destaca errores vinculados con la palabra, entendida en su sentido más externo, mecánico o formalista. La palabra se identifica, pues, con el grafema o sucesión de grafemas, susceptibles de recibir suprasegmentos y separados en cada extremo por un espacio o elemento equivalente. En consecuencia, el corrector se limita a detectar el significante gráfico de la palabra. Por ello, el corrector se ajusta básicamente a dos inventarios de palabras o, para ser más exactos, a dos inventarios de significantes de palabras. La existencia del segundo inventario flexibiliza el rigor académico del primero en cuanto que da entrada a términos más conectados con las características personales del usuario, como la profesión, el ambiente social o la naturaleza del texto.

17. A la ortografía de la lengua escrita le corresponde la ortología de la lengua hablada. Tal enfoque normativo de la lengua hablada, presente en autores como Andrés Bello, Tomás Navarro Tomás y Amado Alonso, ha sido marginado o preterido durante los últimos decenios en los estudios de la lengua y su didáctica. Sin embargo, resurge en la actualidad la preocupación por la ortología si consideramos los excelentes artículos del profesor Alberto Millán Chivite: "Ortología y Ortografía: dos disciplinas normativas en permanente interrelación", (*Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*, IV Congreso Internacional de la SEDLL, Barcelona 1977, pp. 1007-1012) y "La Ortología: disciplina olvidada en los libros de texto de lengua española", (*Actas del V Congreso Internacional sobre el libro de texto y materiales didácticos*, vol I, Madrid, 1997, pp 307-316).

Consúltese igualmente el artículo publicado por el mismo autor en este volumen: "La ortología, una disciplina normativa presente en la obra de Amado Alonso".

18. El dequeísmo y el queísmo ofrecen ejemplos diáfanos de adición y omisión de palabras. Así, construcciones como "me agrada de que asistas a la fiesta", "afirma de que han merecido ganar" y "lo grave es de que se propague el incendio" añaden la preposición de. En cambio, construcciones como "acuérdate que no tenemos comida" y "me dio la noticia que estabas sano y salvo" omiten la preposición de. Vid. Alberto Millán Chivite: "Dequeísmo y queísmo: proyección didáctica", en *Estudios de didáctica de lengua española para universitarios*, Sevilla Universidad, 1991, pp 103-147.

Con una formulación complementaria, el corrector olvida por lo general tres aspectos lingüísticos: unidades superiores a la palabra, el significado y la combinatoria de palabras.

3.6. El corrector aplica tres líneas de actuación:

1. destaca como erróneas formas que no figuran en ninguno de los dos inventarios,
2. en la iteración léxica destaca como erróneas la segunda palabra y sucesivas, es decir, las formas que comportan una repetición.
3. no destaca como errónea la forma que figura en uno de los dos inventarios o que es impuesta por el procesador.

La primera línea de corrección merece el calificativo de acertada: el error es detectado en calidad de tal.

La segunda línea representa una corrección excesiva, ya que en ocasiones la iteración léxica persigue un efecto estilístico y en consecuencia no comporta un error.

La tercera línea se caracteriza por la ausencia de corrección: el error no es detectado en calidad de tal.

Examinemos con detalle las líneas de actuación del corrector.

3.6.1. El corrector destaca como errónea una palabra por no figurar en ninguno de los dos inventarios.

Ya sabemos que el corrector ofrece formas alternativas, de las que el usuario debe seleccionar la adecuada.

Hay que distinguir dos tipos de errores:

- mecánico, producido por falta de atención, cansancio, manipulación indebida del teclado, etc.
- intencional, originado por la falta de competencia ortográfica.

En el error mecánico es suficiente con aportar la forma correcta. Por el contrario, convendría que - ante un error intencional y una vez seleccionada la forma correcta - el usuario resolviera su deficiencia ortográfica mediante diversos procedimientos: observar e interiorizar la imagen visual que aparece en la pantalla, teclear la forma correcta, oralizar (pronunciar y oír) el significante paralelo de la lengua hablada, conocer el significado, aducir formas relacionadas por flexión, derivación o composición, aprender reglas que impliquen generalización máxima, etc.

3.6.2. En la iteración léxica el corrector destaca como erróneas la segunda palabra y sucesivas.

Surgen dos tipos de iteración :

- Iteración errónea, que es la más habitual.
- Iteración no errónea en cuanto que persigue un determinado efecto estilístico.

Si el usuario advierte que la iteración léxica no comporta un error, basta con prescindir de la indicación efectuada por el corrector ortográfico. Es posible incluso obviar la contigüidad gráfica de palabras repetidas mediante recursos alternativos como inserción de coma, introducción de puntos suspensivos o reformulación léxica.

3.6.3. El corrector no destaca como errónea la forma que figura en uno de los dos inventarios o que es impuesta por el procesador.

En consecuencia, el usuario debería detectar el error ortográfico fuera o al margen del corrector. Por ello, la utilización del corrector no elimina la lectura atenta del texto (oral y visual), el apoyo en diversos géneros de material auxiliar o las soluciones alternativas según comentaremos a continuación.

3.6.3.1 La presencia de una forma errónea no detectada por el corrector se advierte con facilidad si el usuario capta que las diferencias de la lengua escrita se corresponden con diferencias de la lengua hablada.

3.6.3.2. Cuando el corrector no advierte el fallo y las diferencias de la lengua escrita no se corresponden con diferencias de la lengua hablada (o el usuario percibe tales correspondencias con cierta dificultad), sería conveniente que el propio corrector facilitara una información complementaria como en tubo y tuvo o expirar y espirar vinculada con los significados, la flexión o derivación, los ejemplos oportunos, etc.

Ej. tubo y tuvo

Tubo, relacionado con tubería, entubar o tubito. “Se sale el agua del tubo”.

Tuvo, pasado simple o pretérito indefinido del verbo tener: yo tuve, tú tuviste, él tuvo, nosotros tuvimos, vosotros tuvisteis, ellos tuvieron. “Tuvo un buen comportamiento”.

Ej. Expirar y expirar

expirar ‘fallecer’ y expiración ‘fallecimiento’. “Después de larga enfermedad expiró a las tres de la noche”. “El Cristo de la Expiración”.

Espirar ‘echar o expulsar el aire’ y espiración ‘la acción de echar o expulsar el aire’, frente a inspirar ‘absorber el aire’ e inspiración ‘acción de absorber el aire’. “Espira el aire”. “Realiza una profunda espiración”.

Los errores reversibles de la lengua escrita que no detecta el corrector ni soluciona la lengua hablada (o los soluciona con cierta dificultad) pertenecen a las siguientes conmutaciones concretas:

1)	b	<————>	v
2)	x	<————>	s
3)	s	<————>	c, z
4)	y	<————>	ll
5)	ge, gi	<————>	je, ji
6)	ce, ci	<————>	ze, zi

Los errores más frecuentes se detectan en los cuatro primeros tipos si bien los dos iniciales comportan un carácter general, mientras que los dos siguientes surgen por razones dialectales en determinadas zonas geográficas (seseo o ceceo y yeísmo).

Los tipos 5) y 6) presentan un interés limitado atendiendo a su implantación minoritaria.

Por consiguiente, la información complementaria a la que aludíamos podría facilitarla el corrector seleccionando como mínimo los tipos más frecuentes (es decir, los cuatro primeros) y dentro de ellos los ejemplos más usuales.

3.6.3.3. Cuando el corrector no advierte errores producidos en virtud de fusión o escisión léxica por figurar en uno de los dos inventarios, la lectura comprensiva del texto aportará las formas correctas de acuerdo con el significado de las palabras, el sentido de las frases, la construcción gramatical, etc.

3.6.3.4. La escisión léxica comporta cierta complejidad en cuanto que genera tres clases de resultados:

- Formas erróneas advertidas por el corrector.
- Formas erróneas no advertidas por el corrector.
- Formas erróneas en parte advertidas y en parte no advertidas por el corrector.

Las formas erróneas del primer tipo ya están incluidas en el apartado 3.6.1.

Las formas erróneas del segundo tipo acaban de comentarse en el apartado anterior.

Las formas erróneas del tercer tipo reclaman un comentario especial atendiendo a su carácter mixto. El corrector detecta una o varias formas erróneas y ello facilita que el usuario localice las formas erróneas no detectadas por el corrector. En cualquier caso, la lectura comprensiva impulsará la presencia de las formas correctas, según hemos señalado en el apartado precedente (3.6.3.3.)

3.6.3.5. El procesador coloca mayúscula a continuación de punto. Se producen dos casos distintos:

1. El punto indica el final de una oración. La mayúscula manifiesta el inicio gráfico de la oración inmediatamente sucesiva.
2. El punto cierra la palabra en las abreviaturas. Cumple, pues, una función demarcativa de palabras o demarcación léxica.

En el primer caso, que es el más habitual, el procesador impone la forma correcta y de ese modo consigue tanto facilitar la escritura como prevenir el error.

En el segundo caso, que es el minoritario, el procesador impone la forma incorrecta y el corrector no advierte el error¹⁹. En consecuencia, el usuario debe actuar oponiéndose al corrector y al procesador: Por una parte, ha de captar la forma errónea que no detecta el corrector; por otra, dispone de dos soluciones que lo lleven a la forma correcta:

19. Realmente, la forma errónea impuesta por el procesador figura en uno de los dos inventarios. Por consiguiente, tanto la imposición del procesador como la pertenencia a uno de los dos inventarios explicaría que el corrector ortográfico no detectara el error.

- Utilizar los medios técnicos que le ofrezca el procesador para anular la mayúscula, por ejemplo, borrar dos veces la forma incorrecta.
- Apelar a recursos alternativos que le permitan obviar la imposición de la forma incorrecta efectuada por el procesador, como desplegar la abreviatura, introducir una coma o reformular la construcción.

3.6.3.6. La mayúscula después de puntos suspensivos reclama consideraciones similares a las expuestas, aunque varíen las soluciones alternativas: omitir los puntos suspensivos, sustituirlos por la abreviatura *etc.* precedida de coma y hacer coincidir los puntos suspensivos con el final de la oración.

3.6.3.7. Ciertos términos presentan doble grafía, que es asumida por uno de los dos inventarios²⁰. En consecuencia, el corrector respeta cualquiera de las dos grafías, que además no constituyen formas erróneas. El problema se desplaza del corrector al inventario que lo sustenta.

Por lo demás, pensamos que sería beneficioso unificar las grafías y que esa unificación se produjera siguiendo las tradiciones y los hábitos del español: ce, ci y no ze, zi; que, qui y no ke, ki, etc.

3.7. A tenor de las reflexiones previas, sólo encontramos dos aspectos de combinatoria que rebasan la palabra aislada, aspectos sobre los que incide el procesador o el corrector con éxito discutible o relativo: mayúscula a continuación del punto o puntos suspensivos por parte del procesador y rechazo de la iteración léxica por parte del corrector.

Tales reglas combinatorias comportan un carácter ambivalente, pues resultan prácticas desde un punto de vista estadístico al estar sustentadas en una amplia base textual, si bien reclaman la colaboración activa del usuario para resolver ciertas aplicaciones erróneas.

3.8. Se han creado situaciones nuevas, impensables desde una óptica tradicional, y que implican a veces resultado positivo (imposición de la forma correcta y corrección automática) y en ocasiones negativo

20. En teoría existen varias posibilidades respecto a la presencia de los términos dotados de doble grafía dentro de los diccionarios: que las dos grafías aparezcan en el diccionario principal, que las dos grafías aparezcan en el diccionario secundario y, por último, que una grafía aparezca en el principal y la otra en el secundario.

(imposición de formas erróneas por parte del procesador y detección de errores inexistentes por parte del corrector).

3.9. El corrector presenta innegables ventajas: motivación obtenida a través del ordenador en cuanto que implica tecnología avanzada, visualización en pantalla, etc.; agrupación de actividades que integran tanto el procesamiento del texto como su corrección y que constituyen una progresión secuenciada; y, por último, un funcionamiento interactivo.

En efecto, se crea una relación circular muy estimulante entre la inteligencia artificial y la inteligencia humana. Por ello, el usuario se siente implicado en cuestiones que antes le parecían despersonalizadas y ajenas, mientras que ahora le interesan por surgir de una interacción enriquecedora.

3.10. El perfil modélico del usuario en relación con el corrector debería incluir las siguientes características:

- Actitud receptiva, exenta de prejuicios retrógrados.
- Actitud lúcida, que conoce la naturaleza y funcionamiento del corrector.
- Actitud crítica, que capta tanto los aspectos positivos como sus limitaciones.
- Actitud interactiva, que completa, rectifica y suple la actuación del corrector.
- Actitud responsable, pues el usuario es el que en última instancia adopta las decisiones oportunas.

3.11. Las conclusiones muestran un carácter heterogéneo, que corrobora la diversidad de cuestiones vinculadas con el corrector ortográfico: informática, lingüística, semiología, lengua escrita y hablada, enseñanza de la lengua, ortografía y ortología, etc.